Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCESO DISCIPLINARIO
UNO (1) de Septiembre de 2026

La Suscrita Secretaria Seccional del Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, de conformidad a lo establecido en el el artículo 63 de la Ley 842 de 2003 modificado por el artículo 16 de la Ley 1796 de 2016, el artículo 295 de la Ley 1564 de 2012 y el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022, se permite notificar por estado el siguiente auto:

SECCIONAL	QUEJOSO	INVESTIGADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN
Cundinamarca	SONIA PRADA HERNANDEZ	FLAMINIO ANDRÉS MEDINA SARAVIA	28 de agosto de 2026	Auto archivo

Se deja constancia que el anterior estado se fijó virtualmente en la página web oficial de la entidad – www.consejoprofesional.org.co en la pestaña “notificaciones por estado y por aviso” el día 1 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

LORENA MERCEDES GARCIA
Secretario Ejecutivo - Seccional Cundinamarca
Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines